

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 20 del 2007

Señores:

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE MATRIEXPORT S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa, para el ejercicio económico del 2006, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de conformidad a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es de responsabilidad de la Administración de la Compañía la Situación Financiera y sus Resultados, la mía es expresar una opinión independiente sobre los mismos.

El examen realizado a los Estados de Situación y Pérdidas y Ganancias se efectuó de conformidad a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por lo tanto, los valores expresados reflejan razonablemente la posición Financiera de la Compañía.

A continuación presento mi opinión respecto de los requerimientos de la mencionada Resolución:

1. Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de Matriexport S.A., se ha observado lo dispuesto en la Ley de Compañías.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la Compañía son adecuados, dando seguridad para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. Los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
4. La Administración de la Empresa me ha facilitado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

En mi opinión los Estados Financieros por mi analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la

posición financiera de Matriexport S.A. al 31 de Diciembre del 2006. El resultado del ejercicio terminado se encuentra a esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A continuación presento un Análisis Financiero que nos dará una mejor visión de la Situación de la Compañía.

Atentamente,



Lic. Silvia Madruñero
COMISARIO